



Tribunal Supremo Electoral

Res.-274-2019
Formulario CM-2614.
Organización Política: "FUERZA"
Exp.: DDRCSM-IC-154-2019

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, San Marcos, Diecinueve de Marzo del dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor **JOSE MAURICIO RADFORD HERNANDEZ**, Secretario General Nacional del Partido Político: **FUERZA**, "FUERZA", en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política, para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de **EL RODEO**, del departamento de San Marcos, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

CONSIDERANDO:

- I) Que la solicitud contenida en el formulario número **CM-2614**, proporcionado por este Registro para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 y 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II) Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompaño la documentación exigida por la ley.
- III) Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó por medio de **Sesión del Comité Ejecutivo Nacional**, celebrada para el efecto según Acta número **16-2019**, con fecha **Ocho de Marzo de dos mil diecinueve**, por el partido mencionado.

CONSIDERANDO:

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

CONSIDERANDO:

Que del examen del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 1, 27, 29, 169, 196 inciso a), 213, 214, 215, 216, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 52, 53, 55, 60 de su Reglamento; 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.



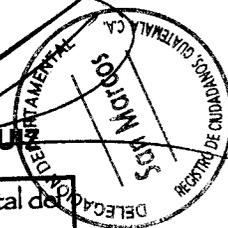
68

Tribunal Supremo Electoral

RESUELVE:

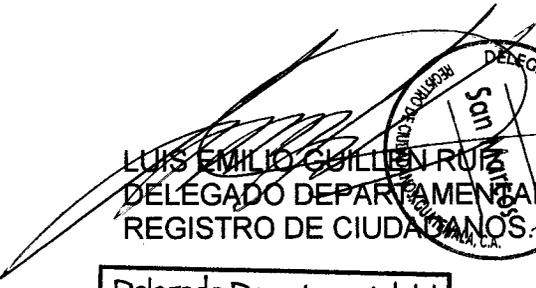
- I) Se accede a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **EL RODEO**, del Departamento de San Marcos, que postula el Partido Político: **FUERZA, "FUERZA"**, para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve y que encabeza la señora: **JOAQUIN RIGOBERTO RAMIREZ JUAREZ**.
- II) Se declara procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción **CM-2614**. **NO** así las candidaturas de: **SINDICO TITULAR 2, a nombre de ANTULIO DIONEL PEREZ LOPEZ, por no presentar Certificado de Nacimiento, Y CONCEJAL TITULAR 2, a nombre de EDUARDO MOISES RODAS PEREZ, por no presentar Antecedentes penales y policiaicos.**
- III) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas.
- IV) Extender la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejucio.

NOTIFIQUESE.-


LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ
Delegado Departamental del
Registro de Ciudadanos
en San Marcos


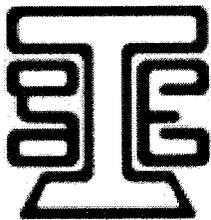
EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, SIENDO LAS OCHO HORAS EN PUNTO, DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, UBICADA EN LA QUINTA AVENIDA "B" 12-19 ZONA 01, **NOTIFIQUE A:** SECRETARIO GENERAL NACIONAL DEL PARTIDO POLITICO: **FUERZA, "FUERZA"**, LA RESOLUCION **No. 274-2019** DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR MEDIO DE CEDULA QUE ENTREGUE A: **MICHAEL LOPEZ DE LEON**, QUIEN SE IDENTIFICA CON NUMERO DE CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION CUI: **2241 19176 1207**, EXTENDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS RENAP, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, Y NUMERO DE EMPADRONAMIENTO: **3892907**, QUIEN DE ENTERADO **SI FIRMA. DOY FE.**-----


MICHAEL LOPEZ DE LEON.
~~CUI: 2241 19176 1207~~
RENAP, SAN MARCOS
No. DE EMPADRONAMIENTO: 3892907


LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ
DELEGADO DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS

Delegado Departamental del
Registro de Ciudadanos
en San Marcos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

2614

20

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SAN MARCOS*EL RODEO**

Organización Política

FUERZA

Fecha y hora: 18 de marzo de 2019 03:34

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2708014211202	JOAQUIN RIGOBERTO RAMIREZ JUAREZ	2708014211202	10/06/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1955268721214	MARIO LUIS AGUILAR MENDEZ	1955268721214	08/12/88
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Síndico Titular	2	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 2276876121220	ISRAEL ERALDO PEREZ BONILLA	2276876121220	28/10/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 1868810611214	EFRAIN OCTAVIO DE PAZ ESCOBAR	1868810611214	12/06/55
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Concejal Titular	2	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 1693703481216	JULIO JULIAN AGUILAR BARRIOS	1693703481216	12/04/50
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 2501152391214	AUGUSTO EDILBERTO GOMEZ ISIDRO	2501152391214	04/10/88
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 2598513961214	FELIX OLEGARIO PEREZ PASCUAL	2598513961214	06/03/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 1971580721214	ILSA PEREZ LOPEZ	1971580721214	08/05/79